LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO
NIT:890985703-5

CERTIFICA

Que **NETAMENTE SAS** con **NIT** 901.015.711-2, ha suscrito y ejecutado los siguientes contratos con la ESE, según el siguiente detalle:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OBJETO	VALOR CONTRACTUAL	VIGENCIA	ESTADO
N° 42-2017	EL CONTRATISTA se obliga a la implementación y puesta en marcha de la plataforma digital de órdenes de compra OKA-SYSTEM con su sistema informático de gestión administrativa, en la ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ de Bello, de acuerdo a las condiciones, beneficios y cualidades de la plataforma contenidas en la propuesta, la cual hace parte integral de este contrato.	$ 53.550.000	**DESDE EL 21 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2017**	Ejecutado
N° 49-2018	El contratista se obliga a brindar soporte preventivo, correctivo a la herramienta órdenes de compra OKA-System con su sistema informático de gestión administrativa. El proveedor se compromete a realizar mantenimiento a las tablas y en general a la base de datos del sistema, monitoreo del log de errores del sistema, copias de seguridad 1 vez por semana a la base de datos, sin que esto implique responsabilidad alguna por la pérdida de información entendiendo que es responsabilidad de los usuarios de la plataforma, respaldar su información mediante el módulo de informes de la	$ 26.775.000	**DESDE EL 09 DE MARZO HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**	Ejecutado

	plataforma. Realizar las actualizaciones en la plataforma OKA-System cuando se requieran por nuevas disposiciones legales o normativas sin ningún tipo de contraprestación, durante la vigencia del presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la propuesta y en el informe técnico y económico de conveniencia y oportunidad los cuales hacen parte integral del presente contrato.			
N° 107-2018	El contratista se obliga a brindar soporte preventivo, correctivo a la herramienta órdenes de compra OKA-System con su sistema informático de gestión administrativa. El proveedor se compromete a realizar mantenimiento a las tablas y en general a la base de datos del sistema, monitoreo del log de errores del sistema, copias de seguridad 1 vez por semana a la base de datos, sin que esto implique responsabilidad alguna por la pérdida de información entendiendo que es responsabilidad de los usuarios de la plataforma, respaldar su información mediante el módulo de informes de la plataforma. Realizar las actualizaciones en la plataforma OKA-System cuando se requieran por nuevas disposiciones legales o normativas sin ningún tipo de contraprestación, durante la vigencia del presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la propuesta y en el informe técnico y económico de conveniencia y oportunidad los cuales	$ 6.426.000	**DESDE EL 13 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**	Ejecutado

	hacen parte integral del presente contrato.			
N° 130-2018	El contratista se obliga para con la ESE Hospital Marco Fidel Suárez a llevar a ejecutar la construcción, implementación y puesta en marcha de la intranet y pagina web de la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello bajo el dominio .gov.co.	$ 38.675.000	**DESDE EL 13 DE NOVIEMBRE HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2018**	Ejecutado
N° 023-2019	El contratista se obliga a brindar soporte preventivo, correctivo a la herramienta órdenes de compra OKA-System con su sistema informático de gestión administrativa. El proveedor se compromete a realizar mantenimiento a las tablas y en general a la base de datos del sistema, monitoreo del log de errores del sistema, copias de seguridad 1 vez por semana a la base de datos, sin que esto implique responsabilidad alguna por la pérdida de información entendiendo que es responsabilidad de los usuarios de la plataforma, respaldar su información mediante el módulo de informes de la plataforma. Realizar las actualizaciones en la plataforma OKA-System cuando se requieran por nuevas disposiciones legales o normativas sin ningún tipo de contraprestación, durante la vigencia del presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la propuesta y en el informe técnico y económico de conveniencia y oportunidad los cuales hacen parte integral del presente contrato.	$ 14.994.000	**DESDE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019**	Ejecutado

N°104-2019	El contratista se obliga a brindar soporte preventivo, correctivo a la herramienta órdenes de compra OKA-System con su sistema informático de gestión administrativa. El proveedor se compromete a realizar mantenimiento a las tablas y en general a la base de datos del sistema, monitoreo del log de errores del sistema, copias de seguridad 1 vez por semana a la base de datos, sin que esto implique responsabilidad alguna por la pérdida de información entendiendo que es responsabilidad de los usuarios de la plataforma, respaldar su información mediante el módulo de informes de la plataforma. Realizar las actualizaciones en la plataforma OKA-System cuando se requieran por nuevas disposiciones legales o normativas sin ningún tipo de contraprestación, durante la vigencia del presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la propuesta y en el informe técnico y económico de conveniencia y oportunidad los cuales hacen parte integral del presente contrato.	$ 14.994.000	**DESDE EL 01 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**	Ejecutado.
N°023-2020	El contratista se obliga a brindar soporte preventivo, correctivo a la herramienta órdenes de compra OKA-System con su sistema informático de gestión administrativa. El proveedor se compromete a realizar mantenimiento a las tablas y en general a la base de datos del sistema, monitoreo del log de errores del sistema, copias de seguridad 1 vez por semana a la base de	$ 31.200.000	**DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**	Ejecutado.

	datos, sin que esto implique responsabilidad alguna por la pérdida de información entendiendo que es responsabilidad de los usuarios de la plataforma, respaldar su información mediante el módulo de informes de la plataforma. Realizar las actualizaciones en la plataforma OKA-System cuando se requieran por nuevas disposiciones legales o normativas sin ningún tipo de contraprestación, durante la vigencia del presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la propuesta y en el informe técnico y económico de conveniencia y oportunidad los cuales hacen parte integral del presente contrato.			

La presente certificación se expide a petición de la interesada en Bello, el 04 de enero del 2021

Atentamente,

MARCELA CUARTAS MAZO
Asesora Jurídica

Proyecto: Marcela Palacio.